

INFLACIÓN ACTUALIZADA

👤 Martin Gonzalez-Rozada.

Director de la Maestría en Econometría del Departamento de Economía de la Universidad Torcuato Di Tella (<https://www.utdt.edu/>).

📅 Febrero 2026.

2025 - Año de la Primera Estrella

2026 - Del Barrio al Continente

INTRODUCCIÓN

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un índice que mide el valor de una canasta de bienes y servicios representativos del gasto de consumo de los hogares residentes en áreas urbanas. La práctica usual en este tipo de índices es medir las variaciones de precios de cada bien y servicio y utilizar la estructura de gasto de algún período inicial.

En Argentina, los datos oficiales utilizan la estructura de gastos de consumo de la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGHo) de 2004-2005. Con esta encuesta se calculan ponderadores para cada bien y servicio de la canasta del IPC. Sin embargo, la última edición de la ENGHo es la que se realizó entre noviembre de 2017 y noviembre de 2018.

La actualización del IPC a ponderadores basados en la ENGHo 2017-18 fue postergada indefinidamente por el gobierno en enero de 2026, tras la renuncia de Marco Lavagna como director del INDEC. El Fondo Monetario Internacional había requerido explícitamente esta actualización en su Staff Report de agosto de 2024.

El **IPC Actualizado** utiliza los mismos precios que releva INDEC para la canasta vigente, pero los repondera con la estructura de gasto de la ENGHo 2017-18. Esta reponderación captura el grueso de la distorsión: con ponderadores actualizados y base 2025=100, la inflación de 2024 hubiera sido 125,5% en lugar de 117,8% (+7,7 puntos porcentuales).

Sin embargo, el **IPC Actualizado** tiene una limitación inherente: no puede incorporar productos que aparecieron en la ENGHo 2017-18 pero que no forman parte de la canasta de precios del IPC vigente (streaming, cápsulas de café, etc.), porque INDEC no publica sus precios. Estos productos nuevos sin precio representan menos de 0,1% del gasto total de los hogares. Aun bajo supuestos extremos de variación de precios de estos productos, su omisión no podría generar un sesgo superior a unas pocas décimas de un punto porcentual en la inflación anual, magnitud de segundo orden frente a los 7,7pp que genera la diferencia de ponderadores por división. El IPC Actualizado constituye una buena aproximación al IPC que INDEC hubiera publicado con canasta actualizada (ver el documento **Sesgo de obsolescencia en la canasta del IPC INDEC** (https://github.com/mrozada/mrozada.github.io/blob/master/assets/pdf/informe_sesgo_obsolescencia_I para una cuantificación completa).

Definimos este indicador que pondera los índices de precios por división (categoría) y por región como **IPC Actualizado (IPCA)**. Así, la Inflación Actualizada es una estimación de la tasa de aumento de los precios de un conjunto de bienes y servicios representativos del gasto de consumo de los hogares residentes en áreas urbanas durante el período que va desde noviembre de 2017 hasta noviembre de 2018. El año base o período de referencia del índice debería preceder inmediatamente a la introducción de la nueva serie del IPC (Consumer price index manual, IMF, 2020) como INDEC iba a utilizar como año base 2025=100 el IPCA toma el mismo año base de forma tal de tratar de aproximarse lo más posible al valor de la inflación que INDEC iba a publicar a partir del 10 de febrero de 2026. Por cuestiones legales, cada vez que INDEC, o alguna agencia estadística de otro país, actualiza la canasta de su IPC la inflación con esta nueva canasta se publica desde que sale hacia adelante y se hace un empalme hacia atrás para mantener sin cambios la inflación publicada con la vieja canasta. El IPC Actualizado adopta la misma estrategia, comienza a medir la inflación con los ponderadores actualizados a partir de enero 2026 y empalma hacia atrás con la inflación oficial publicada por INDEC.

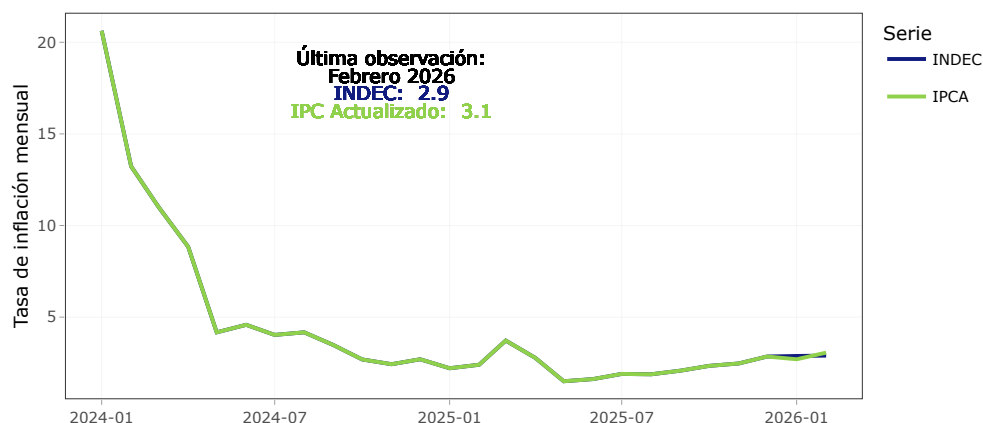
RESULTADOS

Inflación Actualizada

El nivel general del Índice de Precios al Consumidor Actualizado (IPCA) aumentó un 3.1 por ciento en febrero, luego de haber aumentado un 2.7 por ciento en enero impulsado por el aumento de precios de las divisiones de Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, que explicaron alrededor del 33.6 y 24.1 por ciento de la inflación respectivamente (Cuadros 1 y 2). En comparación, la tasa de inflación mensual oficial publicada por el INDEC fue de 2.9 por ciento (Figura 1).

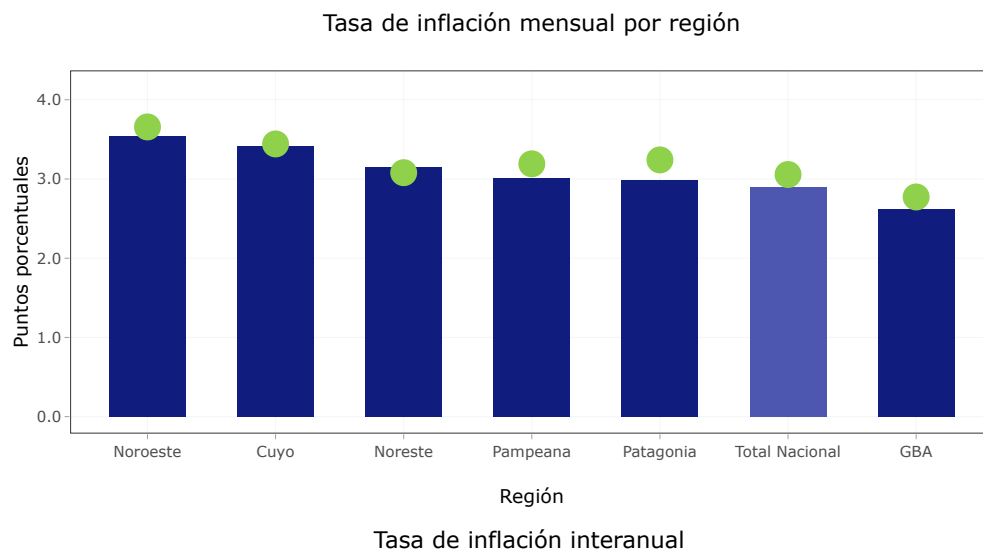
Durante los últimos 12 meses, la inflación interanual fue de 33.0 por ciento, comparado con el valor de 33.1 por ciento en los datos oficiales (Cuadro 1 y Figura 2). La inflación actualizada interanual se explica por el aumento de precios de la división de Alimentos y bebidas no alcohólicas, esta división también explicó la mayor parte de la inflación interanual en la medición oficial. **Las divisiones de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, Vivienda, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles y Transporte explicaron alrededor del 51 por ciento del aumento interanual en el nivel general de la inflación actualizada** (Cuadro 2). Mientras tanto, las mismas divisiones en la medición oficial explican alrededor del 55 por ciento, con un peso relativo de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas mucho mayor, más de 30 por ciento de la inflación interanual oficial.

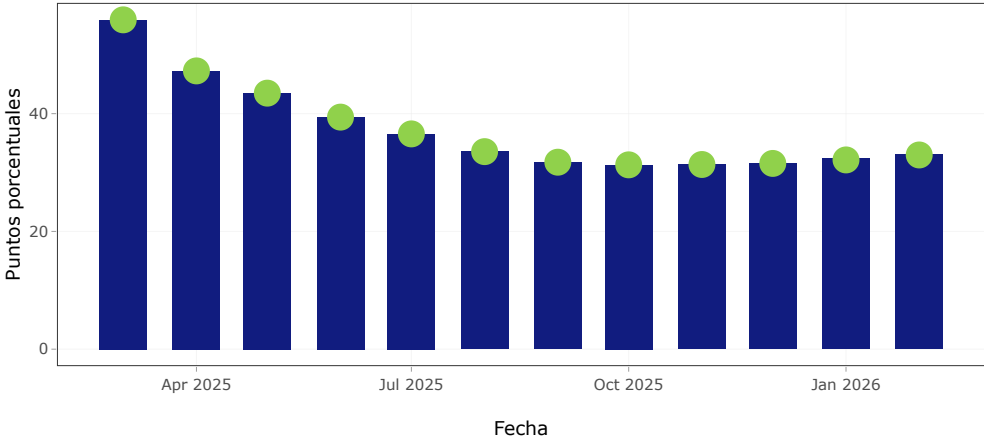
Figura 1. Tasa de inflación mensual desde enero de 2024



Durante febrero, el comportamiento de las regiones fue dispar al comparar la tasa de inflación actualizada y la medición oficial. La región Patagonia ha presentado la mayor diferencia entre la medición actualizada y la oficial, siendo la primera 0.26 puntos porcentuales superior a última. También la medición actualizada superó a la oficial en las regiones Pampeana, GBA, Noroeste y Cuyo, con diferencias de 0.17, 0.16, 0.12 y 0.03 puntos porcentuales respectivamente. Por último, para la región Noreste la medición actualizada resultó levemente inferior a la inflación oficial, con una discrepancia de 0.07 puntos porcentuales (Figura 2).

Figura 2. Tasa de inflación mensual e interanual. Oficial y Actualizada





El índice de precios de Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles fue el que más aumentó en el mes, con un incremento de 6.8 por ciento. En el segundo lugar de los aumentos esta el índice de precios actualizado de Alimentos y bebidas no alcohólicas y Bienes y servicios varios, ambos con incrementos de 3.3 por ciento. En un segundo escalón pueden identificarse las divisiones de Restaurantes y hoteles y Equipamiento y mantenimiento del hogar, cuyos incrementos fueron de 3.0 y 2.6 por ciento respectivamente (Cuadro 1).

El índice de precios de Prendas de vestir y calzado permaneció en el mismo nivel que el mes anterior. Luego, el menor aumento fue el del índice de precios de Bebidas alcohólicas y tabaco, cuyo aumento en la medición actualizada fue de 0.6 por ciento (Cuadro 1).

Cuadro 1. Cambios porcentuales en el IPC Actualizado

Inflación Actualizada	Variación mensual						Variación interanual
	2025						2026
	Año						Feb 2026 / Feb 2025
	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	
IPC Actualizado	2.1	2.3	2.5	2.8	2.7	3.1	33.0
Regiones							
GBA	2.1	2.4	2.5	2.8	2.5	2.8	33.2
Pampeana	2.0	2.3	2.5	2.9	2.7	3.2	32.9
Noroeste	2.2	2.1	2.3	2.6	2.8	3.7	32.2
Noreste	1.8	2.2	2.4	3.4	4.0	3.1	33.2
Cuyo	2.2	2.3	2.8	3.0	3.0	3.4	32.7
Patagonia	2.4	2.4	2.3	2.6	2.9	3.2	32.3
Divisiones COICOP							
Alimentos y bebidas no alcohólicas	1.9	2.3	2.8	3.1	4.6	3.3	27.3
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.6	2.4	1.2	2.8	1.5	0.6	63.5
Prendas de vestir y calzado	2.0	2.4	0.5	1.1	-0.4	0.0	39.1
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	3.1	2.8	3.4	3.4	3.0	6.8	42.0

Nota: Elaboración propia en base a datos del Índice de Precios al Consumidor y Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017-2018 de INDEC.

Inflación Actualizada	Variación mensual						Variación interanual
	2025						2026
	Año						Feb 2026 / Feb 2025
	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	
Equipamiento y mantenimiento del hogar	2.2	1.6	1.1	2.0	1.8	2.6	39.8
Salud	2.3	1.8	2.4	2.1	2.3	2.5	13.1
Transporte	3.0	3.5	3.0	4.0	1.9	2.0	29.2
Comunicación	2.2	2.2	2.7	3.3	3.6	1.8	50.0
Recreación y cultura	1.3	1.6	2.4	2.5	1.1	2.3	40.6
Educación	3.1	1.7	2.2	0.4	0.6	1.2	74.0
Restaurantes y hoteles	1.1	2.2	2.5	3.2	4.1	3.0	17.7
Bienes y servicios varios	2.1	2.4	2.5	2.6	2.7	3.3	36.8

* Nota: Elaboración propia en base a datos del Índice de Precios al Consumidor y Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017-2018 de INDEC.

Incidencias febrero 2026

La contribución más importante al dato del nivel general del IPCA de febrero la hizo el índice de precios de la división Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles explicando alrededor de 33.6 por ciento del 3.1 por ciento de inflación. Esta división también representó la mayor contribución al incremento en el índice de precios actualizado de casi todas las regiones, explicando el 31 por ciento en la región Pampeana, un tercio de la inflación acutalizada mensual en GBA, 43 por ciento en Cuyo y el 51 por ciento en la región Patagonia. Para las regiones restantes, la mayor contribución provino de la división Alimentos y bebidas no alcohólicas explicando el 44.4 por ciento de la inflación actualizada del mes en la región Noreste y el 32.6 por ciento en Noroeste. Esta división fue la segunda contribución más importante en las demás regiones, explicando casi 15 por ciento de la medición de Patagonia, más de 22 por ciento en GBA y la región Pampeana y más de 28 por ciento en Cuyo. También se destaca la contribución de la división Transporte, representando entre 4.1 por ciento en Cuyo hasta 15.5 por ciento en Noroeste. Estas 3 divisiones explican más de 67 por ciento de la inflación del mes de febrero (Cuadro 2).

En la comparación interanual, febrero de 2026 contra febrero de 2025, más del 51 por ciento del aumento de 33 por ciento está explicado por los índices de precios de tres de las divisiones de la canasta: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Cada una de estas divisiones contribuyó 6.32, 6.15 y 4.38 puntos porcentuales, respectivamente. Recreación y cultura, con 3.2 puntos porcentuales y Comunicación, con una incidencia interanual de 2.3 puntos porcentuales, son las divisiones que le siguen en la explicación del aumento interanual del nivel general de precios actualizado (Cuadro 2).

Cuadro 2. Incidencia de cada división en la Inflación Actualizada

	GBA	Pampeana	Noroeste	Noreste	Cuyo	Patagonia	Nacional
--	-----	----------	----------	---------	------	-----------	----------

* Nota: los ponderadores de los índices de precios de las divisiones para el cálculo de las incidencias del IPC nacional se construyeron como promedio ponderado de las ponderaciones regionales al no existir ponderadores oficiales. Debido a esto, el resultado de la suma de las incidencias da un valor aproximado a la inflación del nivel general.

	GBA	Pampeana	Noroeste	Noreste	Cuyo	Patagonia	Nacional
Incidencia mensual							
Nivel general	2.77	3.19	3.66	3.08	3.44	3.24	3.06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0.61	0.76	1.19	1.37	0.99	0.48	0.74
Bebidas alcohólicas y tabaco	0.01	0.02	0.01	0.04	0.02	0.02	0.01
Prendas de vestir y calzado	-0.01	0.00	0.03	0.02	0.01	0.10	0.00
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	0.92	1.00	1.13	0.51	1.49	1.66	1.03
Equipamiento y mantenimiento del hogar	0.17	0.11	0.13	0.15	0.11	0.11	0.14
Salud	0.16	0.17	0.12	0.09	0.15	0.16	0.16
Transporte	0.28	0.27	0.57	0.37	0.14	0.20	0.29
Comunicación	0.11	0.09	0.09	0.10	0.07	0.08	0.10
Recreación y cultura	0.11	0.40	0.02	0.24	0.10	0.12	0.19
Educación	0.05	0.01	0.04	0.02	0.07	0.09	0.04
Restaurantes y hoteles	0.20	0.23	0.25	0.10	0.15	0.11	0.20
Bienes y servicios varios	0.17	0.14	0.09	0.08	0.14	0.11	0.15
Incidencia interanual							
Nivel general	33.18	32.91	32.15	33.22	32.74	32.32	32.98
Alimentos y bebidas no alcohólicas	5.78	6.19	9.44	11.03	6.74	4.21	6.32
Bebidas alcohólicas y tabaco	0.89	1.10	0.67	0.88	1.11	1.14	0.97
Prendas de vestir y calzado	1.79	2.49	3.15	3.00	2.89	2.80	2.27
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	6.78	7.15	1.15	2.66	4.38	6.37	6.15
Equipamiento y mantenimiento del hogar	2.16	1.89	1.90	1.82	1.91	1.66	2.00
Salud	1.46	0.74	0.60	0.30	0.32	0.71	0.98
Transporte	5.03	3.57	5.15	1.83	4.55	4.36	4.38
Comunicación	2.30	2.25	1.97	2.42	2.45	3.27	2.32
Recreación y cultura	2.68	4.08	2.63	2.94	3.46	3.92	3.23
Educación	1.91	1.27	1.32	0.86	2.13	1.65	1.71
Restaurantes y hoteles	1.56	1.53	0.73	1.44	0.51	0.53	1.36
Bienes y servicios varios	1.89	1.53	0.99	1.01	1.61	1.10	1.29

* Nota: los ponderadores de los índices de precios de las divisiones para el cálculo de las incidencias del IPC nacional se construyeron como promedio ponderado de las ponderaciones regionales al no existir ponderadores oficiales. Debido a esto, el resultado de la suma de las incidencias da un valor aproximado a la inflación del nivel general.

NOTA TECNICA

Breve explicación del IPC Actualizado

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) que publica mensualmente el Instituto de Estadística y Censos (INDEC) mide el cambio en los precios de una canasta de bienes y servicios adquiridos por los consumidores urbanos. El índice mide cambios de precios con respecto a una fecha de referencia. La fecha de referencia es diciembre de 2016 donde el IPC vale 100. En Argentina, los datos oficiales utilizan la estructura de gastos de consumo de la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGHo) de 2004-2005, ajustada por precios relativos hasta la fecha de creación del índice.

El IPC Actualizado se construye utilizando la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares de 2017-2018 y la información que publica el INDEC sobre las aperturas del Índice de Precios al Consumidor. En particular, con respecto a la información de los índices de precios se utiliza la información correspondiente a las divisiones. El IPC Actualizado usa 2025 como el año base. Para computar el IPCA se utiliza la siguiente fórmula sobre las doce divisiones en cada región:

$$IPCA_t^{r,j} = \sum_{j=1}^{12} w_{17}^{r,j} \cdot \frac{P_t^{r,j}}{P_{base}^{r,j}}$$

donde $P_t^{r,j}$ son los "precios" en cada región r en el período t . Las estimaciones que se presentan aquí trabajan con los índices de las 12 categorías de la COICOP como si fueran precios; Cada $w_{17}^{r,j}$ es el ponderador de la división j para la región r usando la estructura en gasto de la ENGHo 2017-2018 y $P_{base}^{r,j}$ es el precio de esa división y región en el período base.

En los casos que es posible, se reemplazan las divisiones por la reconstrucción de las divisiones usando los datos de los índices de precios para los grupos o clases y los ponderadores actualizados. Las divisiones que se pueden reconstruir con la información disponibles son: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Bebidas alcohólicas y tabaco, Prendas de vestir y calzado, y Transporte. En el caso de Alimentos y bebidas no alcohólicas se excluyen los índices de precios de las clases Pescados y mariscos y Otros alimentos dado que no son publicados por INDEC. Para obtener ponderadores actualizados se computa el gasto total por región en cada división, grupo y clase correspondiente, y se computa el ratio de cada uno de estos con respecto al gasto total por región. A su vez se computa ratio del gasto total por región con respecto al gasto total nacional para obtener el ponderador de cada región.

Luego, se computan los índices a nivel nacional ponderando los datos de las regiones para cada división j y para el Nivel General.

$$IPCA_t^j = \sum_{r=1}^6 w_{17}^{r,j} \cdot IPCA_t^{r,j}$$

Finalmente se calcula la tasa de inflación mensual para como

$$1 + \pi_t = \frac{IPCA_t}{IPCA_{t-1}} - 1$$

y de forma análoga para cada región y división.

La elección del año base no es trivial, sino que afecta a los valores de la tasa de inflación resultante. En líneas generales, a partir de la ecuación que computa el $IPCA^{r,j}$, se puede notar que el nivel de precios del año base tiene un efecto directo en el valor del índice. Esto ocurre por utilización de *ponderadores* para la construcción del índice en vez de un índice de Laspeyres usual que mida el valor de una canasta de gasto utilizando "precios de cada período con *cantidades* del período base". Para más información sobre el efecto del año base en la tasa de inflación mensual e interanual, revisar este link (<https://x.com/MartinGRozada/status/1881320943467081896>).